



Madrid, 15 de noviembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo de 2023, por la que se aprueba la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A. comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La adquisición por Acerinox, S.A. de la compañía estadounidense Haynes International Inc. ha sido aprobada por las autoridades austriacas en materia de competencia.

En consecuencia, la operación ha obtenido todas las autorizaciones regulatorias de las autoridades correspondientes y se han cumplido las condiciones a las que se hallaba sujeta. El cierre de la operación se espera que tenga lugar antes de que finalice el mes de noviembre.

Atentamente,

---

D. Luis Gimeno Valledor  
Secretario del Consejo de Administración de Acerinox, S.A.